ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IXI SOLENNY DE LA CANDELARIA RICO PABÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.633.487	CONTRATO No.	538-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUCUTA GRUPO TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades y acciones requeridas para implementar los procedimientos reglamentados para el acceso al apoyo económico, conforme al Decreto Ley 899 de 2017 de carácter colectivo e individual, según los lineamientos técnicos de la ARN.	Desarrollé actividades y acciones requeridas para implementar los procedimientos reglamentados para el acceso de apoyo económico conforme al decreto ley 899 de 2017. * Socialización de la resolución 3207 de 2018 al equipo de facilitadores del Grupo Territorial a fin de orientar los requisitos que deben cumplir los PR que harán parte del proceso de formulación de proyectos productivos de carácter individual de acuerdo a las programaciones para el mes de marzo. Meta GT proyectos productivos individuales: 467 (Marzo - Norte de Santander: 93 y Arauca: 50) Meta GT proyectos productivos colectivos: 102 (Marzo a junio - Norte de Santander: 40 y Arauca: 62)
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los facilitadores, en los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales de las personas excombatientes FARC-EP	Orienté y entrené de manera permanente a los facilitadores en los siguientes temas: • Se preparó propuesta de inducción para Facilitadores de Norte de Santander y Arauca referente a proyectos productivos (Colectivos e individuales). *Resolución 3207 de 2018 referente a requisitos para acceder a proyectos productivos individuales, procedimiento para la formulación del proyecto productivo individual, atendiendo a las fases (Socialización, formulación, verificación de viabilidad y aprobación). En Norte de Santander el 22/02/2019 y Arauca los días 26, 27 y 28/02/2019. * Procedimiento de acceso al apoyo económico para proyectos colectivos, en Arauca los días 26, 27 y 28/02/2019.
3. Apoyar y hacer seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN.	Apoyé y realicé seguimiento a la implementación de los proyectos productivos, realizando las siguientes acciones: *Proyectos individuales: Se concertó la fecha de entrega con los proveedores de los proyectos productivos individuales desembolsados y se alineó con el orientador de reincorporación y facilitadores la entrega a los PR en la segunda comisión de febrero y primera de marzo. *Proyectos colectivos: Participé en la construcción de la agenda de mesa técnica de proyectos colectivos a realizarse en el mes de marzo.
4 Apoyar a la coordinación frente a las gestiones necesarias para orientar procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades presentes en los proyectos productivos colectivos e individuales.	Apoyé al coordinador en la construcción de base de datos y consolidación de las formas asociativas del Grupo Territorial Norte de Santander y Arauca. A su vez se entregaron las indicaciones al enlace de coordinación en Arauca y a la delegada de gobierno ante el CTR en Norte de Santander para la aplicación de la entrevista socio empresarial y plan de intervención a las formas asociativas de los dos (2) departamentos a fin de definir las fechas de realización con los líderes FARC.
5. Realizar seguimiento a la formulación e implementación por parte de los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual conforme a los métodos de operación definidos por la ARN.	Realicé seguimiento a los proyectos productivos individuales formulados en el 2018, realizando las siguientes acciones: Se socializó a los equipos facilitadores de Norte de Santander y Arauca la resolución 3207 de 2018 que contiene los requisitos para proyectos productivos y el procedimiento para la formulación en las fases (Socialización, formulación, verificación de viabilidad y aprobación), de igual manera se explicó los formatos y documentos de apoyo para la implementación de este procedimiento. Meta en marzo - Norte de Santander: 93 y Arauca: 50).
6. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Apoyo a la coordinación en la gestión de oferta pública y privada, para esta actividad se realizó orientación a los facilitadores que visitan a cada municipio para articular con las instituciones municipales para lograr el acercamiento a las oficinas que pueden aportar con asistencia técnica a los proyectos productivos individuales y colectivos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IXI SOLENNY DE LA CANDELARIA RICO PABÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.633.487	CONTRATO No.	538-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUCUTA GRUPO TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

7. Impulsar e implementar los lineamientos de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	Impulsé e implementé la estrategia de reincorporación económica, realizando las siguientes actividades: Participé en el Encuentro Nacional de Orientadores Productivos, llevado a cabo en la ciudad e Bogotá los días 19, 20 y 21 de 2019 en la cual se recibió los lineamientos referentes a la estrategia de generación de ingresos (proyectos productivos individuales y colectivos, asistencia técnica, formas asociativas, habitat, empleabilidad y FPT).
8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia de corresponsabilidad y la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con (re)construcción del Tejido Social, la convivencia y la reconciliación	Participé en las siguientes acciones de articulación de la entidad: Construcción de agenda junto a ONU para la actividad programada para la cuarta mesa técnica de proyectos productivos colectivos, con el objetivo de realizar seguimiento y alcanzar articulación y apoyos para los proyectos colectivos proyectados en el 2019.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN en lo referente al Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó registro de la información requerida por la ARN a través de la siguiente actividad: * Se digitó en la herramienta de RNR tres (03) instrumentos aplicados en Comisión del mes de enero. * Se organizó y se cargó en SIR de 72 códigos de la población de Hacarí, San Calixto y La Playa
10. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Presenté los siguientes informes solicitados: * Informe de actividades programadas enviados al Coordinador del GT.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Desarrollar demás actividades asignadas por el Coordinador: * Se participó en el primer comité operativo realizado el 13 de febrero de 2019 * Se apadrinó a las IE asignadas el 12 de febrero en la caminata "Conmemoración día internacional en contra de la utilización de NNJ en conflicto armado y delincuencia común" para esto se realizó reunión con el enlace de la IE Andrés Bello (181 estudiantes de los grados 9 y 10 grado) y en reunión con la rectora y el enlace para la Caminata de la IE Gremios Unidos (70 estudiantes del grado 10). * Se realizó contacto con tres (3) alcaldías para confirmar participación en la caminata: Hacarí a través del secretario de gobierno confirmando la participación; La Playa a través de la secretaria del alcalde y San Calixto directamente con el alcalde, su participación se la realizaron directamente con el asesor de corresponsabilidad. * Se realizó empalme y entrega de población del municipio de Arboledas y Salazar a Edwin Rengifo y La Playa, Hacarí y San Calixto a Pablo Hernández, actividad realizada a través de acta * Se apoyo en la realización de ajustes a dos (2) BIE realizados en el mes de diciembre. * Se envió a través de correo electrónico a Camilo Caro del BIE de la PPR Jolany Katherine Torres Contreras y a través de SIGOB el El BIE de Gerson Garcia. * Se apoyo a Liliana Verdugo y Edwin Rengifo, por indicaciones del orientador de reincorporación, en el proceso correspondiente al cargue de códigos. * Se participó en el encuentro nacional de orientadores productivos realizado en Bogotá los 19, 20 y 21 de febrero para recibir indicaciones para cumplimiento de las metas relacionadas con lo productivo.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IXI SOLENNY DE LA CANDELARIA RICO PABÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.633.487	CONTRATO No.	538-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUCUTA GRUPO TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

IXI SOLENNY DE LA CANDELARIA RICO PABÓN

NOMBRE(S): TYRONE RODRIGUEZ ARCINIEGAS

Fecha VoBo: 04-03-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

8